Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO: 110013103047-2022-00218-00

Previo a resolver sobre el conocimiento del presente proceso de expropiación, por secretaría ofíciese al Juzgado de origen para que en el término de tres (3) días al recibo de la presente comunicación, nos remitan copia del auto calendado el 19 de abril de 2023 donde se inadmitió este asunto, tal y como se ve reflejado Sistema de Información de Procesos “Justicia Siglo XXI”, debido a que, no se encuentra adjunto en este expediente.

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
13 Jun 2023	AL DESPACHO	AL DESPACHO POR DESCONGESTIÓN 13/06/2023			07 Jul 2023
17 May 2023	ENVÍO EXPEDIENTE POR DESCONGESTIÓN	REMITIDO A JUZGADO 56 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ ACUERDO PCSJA23-42 DE 26 DE ABRIL DE 2023			17 May 2023
27 Apr 2023	RECEPCIÓN MEMORIAL	SE RECEPCIONO MEMORIAL HOY 27/04/2023, VIA CORREO ELECTRONICO			27 Apr 2023
19 Apr 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/04/2023 A LAS 17:41:05.	20 Apr 2023	20 Apr 2023	19 Apr 2023
19 Apr 2023	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE	INADMITE DEMANDA			19 Apr 2023
24 Mar 2023	AL DESPACHO				24 Mar 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 018 del 14-09-2023

DLO